



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 102
2022 -3
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 280-292

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Comportamiento ecológico ciudadano: un análisis crítico desde la corriente del pensamiento ambiental latinoamericano

Citizen Ecological Behavior: A Critical Analysis from the Current of Latin American Environmental Thought

Yuli-Posadas R.A.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3545-3443>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú

Obregón-La Rosa A.J.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1385-7682>

Universidad Tecnológica del Perú – Lima - Perú

Contreras-López Eliana

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0685-2004>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú

Tapia-Manrique E.R.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6270-9838>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima – Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7045227>

Resumen

El objetivo del artículo es realizar una valoración crítica del comportamiento ecológico del ciudadano latinoamericano a partir de la influencia de las corrientes filosóficas del pensamiento ambiental en la región, para ello, se usó como metodología el análisis hermenéutico de obras de grandes pensadores de la región, como Boff (1997, 2012, 2015), Maya (2003, 2008), Rozzi (2001, 2007, 2012), Leff (2010, 2011, 2020), entre otros. Se pudo determinar que la conducta ecológica ciudadana ha estado regida por las directrices del sistema político imperante, basado en el principio único de explotación de recursos naturales para obtener beneficios económicos, dejando de un lado el pensamiento ecocéntrico, se espera, que el reciente acuerdo de Escazú y la influencia ejercida de pensadores ecológicos modele el comportamiento social, partiendo de la democratización de la información ambiental, creación de bases jurídicas sostenibles y la participación organizada del ciudadano.

Palabras clave: comportamiento ecológico ciudadano; Latinoamérica; corrientes del pensamiento ambiental

Recibido 16-06-2022 – Aceptado 24-08-2022

Abstract

The objective of the article is to make a critical assessment of the ecological behavior of the Latin American citizen based on the influence of the philosophical currents of environmental thought in the region, for this, the hermeneutic analysis of works by great thinkers of the region was used as a methodology, such as Boff (1997, 2012, 2015), Maya (2003, 2008), Rozzi (2001, 2007, 2012), Leff (2010, 2011, 2020), among others. It was possible to determine that the ecological behavior of citizens has been governed by the guidelines of the prevailing political system, based on the sole principle of exploitation of natural resources for economic benefits, leaving aside ecocentric thinking, it is expected that the recent agreement of Escazú and the influence exerted by ecological thinkers model social behavior, starting from the democratization of environmental information, the creation of sustainable legal bases and the organized participation of citizens.

Keywords: citizen ecological behavior; Latin America; currents of environmental thought

Introducción

A partir de las realidades actuales en Latinoamérica, el pensamiento ecológico del ciudadano ha estado desvinculado de la preminente crisis ambiental, más bien el desarrollo social y económico es visto desde una única perspectiva antropocéntrica, desvirtuando la relación existente entre el hombre y los ecosistemas. Esta visión de desarrollo, ha prolongado en la región el concepto de «predominio de poder» sobre la base de la tenencia económica, lo cual ha generado un grave problema, puesto que, los efectos han derivado en la explotación irracional de los recursos naturales, creando una crisis ambiental sin precedentes, asegurando solo la permanencia del sistema económico, olvidando la relación armoniosa y equilibrada del ser humano con la naturaleza. Este pensamiento ha modelado el comportamiento social y económico, que entre mayor nivel se haya alcanzado, se persigue aun más, sin imponer límites, expoliando más a la naturaleza, lo que conlleva a incrementar la crisis ambiental (Cifuentes, Díaz & Osses, 2018, p. 163).

Contrario a estos comportamientos en la región, nuestros indígenas en épocas pasadas, practicaban el respeto por la naturaleza, el derecho a la tierra, no como un elemento de propiedad, sino desde una cosmovisión del territorio, como un espacio social y cultural que le proporciona el derecho a la sobrevivencia. Esta condición se ha perdido desde la colonización y el subsiguiente desarrollo industrial, por ello, para combatir esta tendencia, surgieron grandes pensadores en defensa de la cultura originaria ambiental, quienes crearon corrientes del pensamiento ecológico latinoamericano, que hoy día, libera una lucha permanente contra la depredación de los territorios protegidos. Por ello, la investigación persigue como objetivo, valorar a través del análisis crítico la conducta ecológica del ciudadano latinoamericano a partir de las corrientes filosóficas del pensamiento ambiental, como método, se utilizó el análisis documental con valoración hermenéutica de la obra de grandes pensadores latinoamericanos como Boff (1997, 2012, 20015), Maya (2003, 2008), Rozzi (2001, 2007, 2012), Leff (2010, 2011, 2020), entre otros,

que han permitido de cierto modo influenciar en la conducta ecológica del ciudadano, como mecanismo de lucha contra la crisis ambiental que está en pleno desarrollo.

Comportamiento ecológico ciudadano

Uno de los problemas más complejos en el campo de la psicología ha sido el análisis o estudio conductual de los individuos, de hecho en la actualidad se habla de la «ciencia de la conducta» como aquella que trata de describir y caracterizar los comportamientos para determinar los detonantes o factores que intervienen para que esta se ejecute socialmente (Peña, 2016, p. 59). De forma genérica, la conducta es la expresión cotidiana de las particularidades de un individuo en los quehaceres o en las relaciones interpersonales, es decir, es una manifestación de la personalidad motivada por factores internos y externos propios del ambiente social donde este hace vida. Muchas veces, los factores de la conducta o comportamiento humano, solo son percibidos por los factores detonantes externos, eclipsando por completo las circunstancias asociadas al «yo» interior del individuo. Es importante destacar, el otro elemento regulador del comportamiento humano, como la cultura, el cual está condicionada por el conjunto de normas sociales endémicas del entorno, que se manifiestan con la actitud, proporcionando vitalidad para ejercer la reproducción social del comportamiento.

Las raíces de la conducta no serán abordadas en profundidad en este ensayo –ésta, es objeto de la psicología- más bien, se tratará los anunciados epistémicos que dan valor al comportamiento humano y la forma como es ejecutada impactando el entorno, que muchas veces adquiere visos de ser de negativa, excluyente, agresiva, clasista, discriminadora o conciliativa. Generalmente, la conducta está asociada al «poder», es decir, donde predomina la fortaleza económica, política o cultural, este es el ancla para afectar positiva o negativamente el entorno ambiental. También, la conducta suele asociarse con el estado mental del «yo» y la relación con la fisiología, es decir, es una relación del cuerpo con el alma, que conociendo mi fisiología, puedo actuar en consecuencia, y esto determina de una u otra manera, mi conducta futura, la dificultad radica en cómo interpretamos la relación entre nuestro cuerpo y nuestros estados mentales (Ciccía, 2022, p. 6). También es importante destacar, que el ser humano evoluciona y aprende constantemente, tiene la capacidad creativa para desarrollar otras actitudes y respuestas posibles, de hecho, nuestros patrones de comportamiento son cambiantes, se actualizan con el pasar del tiempo a la luz de nuevas instancias cognitivas, que en muchas ocasiones son aprendizajes reversibles y convertibles, con el potencial de hacer nuevas acciones (Ibíd. p. 26).

Un hecho importante que asocia al estudio de la conducta humana con el tema ecológico tratado en esta investigación, es que, el modelo de producción liberal ha generado prácticas conductuales de producción de bienes y servicios, que han perjudicado el planeta, de hecho sigue en andanza, ya que existen muy pocas posturas críticas globales al respecto, esto ha generado condiciones críticas climáticas y sociales, que llegaron para perpetuarse, como: calentamiento global, hambre, analfabetismo, insalubridad, escasez de agua, mala calidad del aire, pobreza, desigualdad económica, entre otras, que a decir de Pérez y

Rodríguez la han denominado «Economía Conductual» (2022)¹. En realidad, se ha justificado el modelo de producción, mediatizando el desarrollo y calidad de vida, como recurso para el avance social, cuando la realidad es que esta conducta global, ha ocasionado insostenibilidad. Estas circunstancias, difieren en el comportamiento socio-ambiental de muchos jóvenes que aún no están asociados a organizaciones que producen bienes y servicios, para ejemplarizar un caso local, que necesariamente no modela el promedio latinoamericano, en Perú se realizó un estudio entre jóvenes universitarios, donde los resultados muestran que la conducta afectiva y cognitiva de conciencia ambiental está muy relacionada con los comportamientos ecológicos, mostrando una vinculación positiva y fuerte correlación (Aybar, 2022, p. 40).

Muchas de las causas del deterioro actual del medio ambiente han sido –sin dudas– las actividades del hombre en su afán de satisfacer las necesidades inmediatas, sin tener una postura crítica en su conducta sobre el tema de la orientación del mercado, por ello, ha practicado la deforestación masiva para actividades agrícolas, el uso desproporcionado de la energía, el cual es bien diferenciado en los países desarrollados comparados con los emergentes, en fin, todos los hábitos y conductas para hacerse de una calidad de vida que muchas veces incurren en acciones superfluas ocasionando el deterioro de los ecosistemas. Puesto que, estas acciones son enraizadas en conductas globales, direccionadas por decisiones políticas, la solución, bien puede buscarse en un cambio de modelos de los ámbitos gubernamentales, que promueva una conducta ecológica de sus ciudadanos. Todo este transitar del desarrollo económico y tecnológico para satisfacer la demanda debido al crecimiento demográfico, ha sido el detonante de la ruptura de los ciclos naturales de los ecosistemas, propiciando una irrupción de las relaciones del hombre con los seres vivos, cuyas raíces, de acuerdo con González, se pueden encontrar en el sistema sociopolítico, la crisis de valores, actitudes y conductas de la población (2002, p.13).

A partir de lo expuesto, los problemas del deterioro ambiental son iniciados –en parte– por las causas heredadas de los continuos cambios culturales y conductuales que tiene origen en las condiciones psicológicas internas de los individuos por condicionamiento de los sistemas sociales, configurados a partir de las políticas que emergen desde pautas de gobierno, de allí, que la situación es una cadena de decisiones y condiciones que resulta en el cambio de conducta de los seres humanos. Esta aseveración conduce a que, las conductas humanas y su impacto en el comportamiento no visualiza la responsabilidad individual de la crisis ambiental, más bien, es casi impuesta por el modelo de gobernanza. Arias, hace una

¹«La Economía Conductual es un área de investigación científica dentro de las ciencias económicas que rompe con la tradición de concebir a un ser humano individualista, maximizador de beneficios, capaz de analizar el entorno y estructurado en sus decisiones. Los aportes del conocimiento generado desde la Economía Conductual tienen que encontrar espacio dentro de otras ciencias sociales, influyendo en la visión y perspectivas del ser humano. El papel que desempeñan estos hallazgos científicos permean la concepción del ser humano imperante y que ha estado confirmada por la Economía convencional» (Pérez y Rodríguez, ob. cit.)

valoración crítica de esta conducta humana y propone un cambio de época, que la denomina el «Antropoceno», derivada del nuevo orden geológico que atraviesa el planeta, ésta debe ser una condición donde surja la moral ecológica como premisa necesaria, lo que implica un ser humano cuya conducta sea reflexiva y de conciencia en el marco de las relaciones socio-naturales y por tanto, de sus potenciales consecuencias para el sistema ambiental planetario (2019, p. 68). Esta razón expuesta encuentra asidero en que, la mayor parte de las conductas que impactan negativamente al medio ambiente son irreflexivas e inerciales, habilitadas por la creciente ignominia observada en el sistema.

A partir de las crecientes preocupaciones globales actuales por el fomento del cuidado del ambiente –mayor en los países desarrollados- manifestadas en cumbres climáticas, leyes, orientaciones de organismos especializados y expertos, ésta no se refleja en la misma proporción a nivel de la conducta y comportamiento individual ciudadano. Algunos consideran, que la estrategia se ha desviado, en vez de concentrarse en las personas y accionar de las comunidades, todos los esfuerzos de mitigación ambiental se han concentrado en los medios que propician el deterioro ambiental. Estas consideraciones implicarían educación ambiental como prioridad para cambiar la conducta social, que ayude al ciudadano a comprender su coautoría en los problemas ambientales, que ayude a interpretar y entender la complejidad global del problema ambiental (Álvarez & Vega, 2009, p. 246). Este entendimiento epistémico ayudará a reaccionar al ser humano con actitudes, valores y comportamientos para construir un mundo sostenible. Es que los problemas ambientales, como se mencionó anteriormente presentan varias aristas y no todos son atacados con las mismas estrategias e intensidad, lo que ocasiona que el problema este lejos de resolverse, incluso algunos crecen, por lo tanto, deben verse desde tres perspectivas reales: 1) La explotación y degradación irracional de los recursos naturales; 2) la inacción política y gubernamental ante el problema; y 3) la escasa participación social de ciudadanos en los asuntos ambientales (Revuelta & Vegas, 2020, p. 226).

Siendo Latinoamérica una región biodiversa, con una riqueza ecológica que traspasa los umbrales promedios mundiales, pero que a su vez, también ocupa los primeros lugares en explotación de recursos minerales y deforestación de áreas primigenias, como es la tala y quema de la amazonia, el pensamiento filosófico latinoamericano es de gran importancia, este surge de una combinación de factores apuntalados por las ideas de los pueblos originarios ancestrales sobre la adoración y protección de la «*pachamama*»; la influencia de filósofos europeos y estadounidenses; también de las corrientes emergentes filosóficas ambientales a la luz de los hechos reales de depredación de la naturaleza. La integración de los conceptos medioambientales en la región comenzó en la década de los años 1970, influenciados por una parte, por el Programa de Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA) que de una forma determinante apoyó a las universidades y centros de investigación para el desarrollo programas académicos interdisciplinarios, segundo, el interés de algunos pensadores que sintieron la necesidad de integrar la ética ambiental como mecanismo inicial para combatir los ingentes problemas ambientales que sucedían para ese entonces (Rozzi, 2012, p. 25). Así se inicia, el impulso de la documentación, intercambio académico y difusión del pensamiento filosófico ambiental en Latinoamérica.

Corrientes del pensamiento ambiental latinoamericano

Latinoamérica es considerada una región de las más importantes del mundo, está llena de significativos recursos naturales, por tanto, de ecosistemas que dan impulso a refugios de fauna y flora, muchas de estas han sido declaradas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, estos espacios se concentran en la Amazonía, Mesoamérica, la cordillera Andina, la región subantártica chilena y argentina y los dos bordes oceánicos del continente. Estas riquezas naturales, son ocupadas también por una diversidad intercultural, cuyo reserva humana inicial son los pueblos originarios de América Latina y El Caribe, que se han mezclados con culturas europeas y africanas produciendo una riqueza espiritual y racial. Las reservas ecológicas primigenias en general, no han sido reconocidas en su totalidad por los líderes gubernamentales y los ciudadanos comunes, más bien, la retórica de la modernización y del crecimiento económico ha generado expectativas de recursos. Las políticas gubernamentales han aplicado proyectos que han impactado al ambiente y los territorios ancestrales, estas acciones que han tomado fuerza y han ido *in crescendo*, marginando la fauna, flora y toda existencia de seres vivos, tanto así, que históricamente los nativos indígenas han sido desplazados de sus hábitats y como corolario los han excluidos de sus discursos y leyes centrales (Rozzi, ob. cit., p. 11). Es entonces, que toman poder las ideas epistémicas sobre la creación de un pensamiento filosófico humano que trate sobre los cuidados de los hábitats originales con compromisos de difusión de un pensamiento ambiental, donde los ciudadanos se empoderen de sus conciencias y sean protagonistas en la lucha por la defensa de lo ecológico.

Es así como, a partir de la década 1960-1970 surgen las ideas ambientalista de grandes filósofos y pensadores latinoamericanos como Leonardo Boff, Ricardo Rozzi, Augusto Ángel Maya, Enrique Leff, entre otros autores, proponiendo la crítica ambiental regional y a la vez aportes a la solución de la crisis. A pesar de la surgencia de ideas ecológicas, el estatus inicial del pensamiento ambiental de la región era un poco contradictorio, muchas veces iba en consonancia con la situación política-social particular de cada país, y en otras en defensa radical del ambiente sobre lo político. Esta condición bidireccional para la época reafirmaba que el pensamiento filosófico latinoamericano estuvo poco unificado, debido a las contradicciones utópicas ecocéntricas, por un lado y por la irracionalidad política-económica de concebir el desarrollo (Griffith, 2008, p. 6). Sin embargo, este pensamiento hoy puede mostrarse más maduro, en constante dialogo intercultural de saberes, incluso, unidos en pensamiento con movimientos sociales y poblaciones ancestrales, mostrando ideas articuladas que se pueden explicar por la mayor claridad epistemológica de conceptos afines y también en la razón metodológica de las críticas observadas en el campo filosófico (Sejenovich, Slutzky & Cabrera, 2012, p. 5). Otra información necesaria que aportar, es que, la situación real más allá de la conducta individual creada por el éxito incipiente del pensamiento filosófico de la región, es la conducta que causan los grupos de poder, que sobrepasa al pensamiento filosófico, que finalmente ha marcado el comportamiento del ciudadano común latinoamericano, un ejemplo es, el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, inclusive fuera del

cumplimiento de la ley, el cual es auspiciado y promovido por instancias del poder económico².

Realizando una retrospectiva de la historia ambiental latinoamericana, es contundentemente necesario abordar el pensamiento ecológico de los pueblos originarios de América en general, pues resulta tan interesante que, en la cosmovisión de ellos, la vida sagrada de las personas no tiene relación con el desarrollo como lo propone la cultura occidental, es decir no hay pueblos desarrollados ni subdesarrollados, existe una armonía espiritual con el entorno, un estado de satisfacción interna, por tanto el concepto de riqueza y pobreza no es admitido (Viteri, 2002, p. 1). Más bien existe una completa sinergia con el ambiente, con lo ecológico, sus bienes son inmateriales, son el «*sallqa pacha*», amor por la naturaleza, que le da sustento para la vida, razón infinita por la cual hay que preservarla. Parte de estos comportamientos han sido alterados por la transculturización, sin embargo, algunas de estas prácticas ancestrales ecológicas, están vivas entre los escasos pueblos amerindios que habitan hoy América Latina, aunque muy poco estudiadas por la filosofía académica occidental (Rozzi, ob. cit., p. 14). El pensamiento ambiental indígena es fuente de perspectivas de sustentabilidad, que últimamente ha tomado un gran impulso en Latinoamérica, siendo ésta una región donde las concentraciones poblacionales originarias son inequitativas, en ciertos países se conservan como mayoría de la población, como el caso de Guatemala y Bolivia donde sobrepasa el 50%, Perú y Ecuador con más de 45%, aunque en otros como Brasil los indígenas representan el 1% de la población, con todos estos antecedentes los pueblos originarios han defendido la Amazonía y han jugado un papel importante en la resistencia contra la depredación y el deterioro de sus territorios que lo consideran sagrado (Stavenhagen, 2010, p. 37).

A partir del siglo XX, específicamente en la década de 1970, surgen en Latinoamérica corrientes filosóficas con pensamiento ambiental, que de alguna forma han permitido inclinar el comportamiento preservacionista y ecológico a algunos ciudadanos en la región, yendo en contracorriente con los conceptos de desarrollo económico de la gobernanza, estos han presentado ideas planteando luchas junto a pueblos originarios, estas corrientes están representadas por Leonardo Boff, teólogo y ecólogo brasileño quien ha sido una de las personalidades Latinoamericanas más prominente en materia de defensa del medioambiente; Augusto Ángel Maya (2003, 2008) emergente y gran pensador colombiano, sus aportes se pueden sintetizar en dos campos: la reflexión teórica del tema y los aspectos conceptuales para entender lo ambiental desde una perspectiva política, social y cultural (Tobasura, 2009, p. 57); Ricardo Rozzi (2001, 2007, 2012), filósofo chileno quien plantea el marco conceptual de la ética biocultural como base para la filosofía ambiental de campo, vinculando el comportamiento ético ambiental de pueblos indígenas latinoamericanos surgidos desde su propia cosmovisión de la naturaleza; finalmente

² destaca el autor que los grupos de poder en Latinoamérica, como práctica común: "...de ello se han dado diversas explicaciones contradictorias por ejemplo, al hacer notar la miopía de los usuarios individuales de los recursos naturales, su ignorancia, la forma despiadada en que se dejan guiar por el afán de lucro y su astucia para evadir el cumplimiento de la ley, el despilfarro motivado por la competencia, la codicia del monopolio, el incremento de los precios, las depresiones y otras (Ibidem, p. 91)

abordaremos brevemente la obra de Enrique Leff (2010, 2011 y 2020) gran pensador mexicano, con un gran influencia en Latinoamérica, experto en economía ambiental, política ambiental, sociología ambiental y filosofía ambiental, quien ha propuesto que la crisis ambiental es el resultado de la irracionalidad y comportamientos enmascarados en la forma de pensar y actuar de los ciudadanos. En general, otros pensadores de países como Colombia; Perú, Chile, Argentina, Venezuela, Uruguay, Brasil, Panamá y Cuba, también han surgido propuestas éticas para combatir la situación de la crisis ambiental en la región, desde modelos de desarrollo económico y político, hasta propuestas que contribuyan al comportamiento ciudadano, cuyas características principales sean acciones arraigadas en el modelo cultural propio del territorio (Noguera, 2007, p. 6).

El célebre teólogo de la liberación y ecologista Leonardo Boff ha sido un insigne defensor de las relaciones armoniosas entre el hombre, la sociedad y la naturaleza, esgrimiendo que esta relación garantiza la producción y reproducción de la vida, sin embargo, esta no siempre ha sido armoniosa, más bien, el hombre en su comportamiento para alcanzar el progreso económico y político, ha utilizado todas las fuerzas de la naturaleza misma, para depredarla a través de la industrialización y desarrollo tecnológico, estos instrumentos no han surgido para avanzar, sino para aumentar el poder, la conquista de espacios y el lucro (Boff, 1997, p. 21). Es que el comportamiento del hombre –en sentido pragmático- ha ocupado el centro de la cosmología, ha sido el inventor y escudriñador de las leyes de la física con el fin de someter a la madre Tierra, ha impuesto su lógica y voluntad desde su visión anti natura, recreando un peligroso proceso de desequilibrio, donde hoy, ya es posible pensar en una catástrofe ambiental que destruiría la biosfera planetaria, iniciando la debacle de la era antropogénica, por ello, para conservar el mundo se requiere cambiar el paradigma de desarrollo e ir hacia modelos políticos y sociales alternativos que propongan conductas ecológicamente sostenibles, (Ibíd., p. 245).

Este fiel defensor de la Amazonía, mantiene una lucha por el rescate del sentido originario de la sociedad, que en su opinion está perdido por la cultura implantada por el neoliberalismo, trayendo como consecuencia el individualismo e intereses económicos, contraponiéndose al axioma de que la sociedad se deriva directamente de la naturaleza humana (Boff, 2012, p. 41). De hecho, la relación entre pares es un contrato social y natural de la especie humana, inserto en los ecosistemas donde co-habitan, de allí se derivan los valores comunes, los objetivos compartidos y los comportamientos ciudadanos aceptables social y ambientalmente. Por ello, toda condición que atente contra la destrucción de la naturaleza, esta fuera del rango de comportamientos aceptables desde el punto de vista de la originalidad humana, es así, que se proponen tres condiciones para defenestrar el desequilibrio ecológico, causante de la crisis climática actual y extinción de especies de flora y fauna debido al comportamiento histórico humano: primero, renovar el pacto natural entre la Tierra y la humanidad, el planeta necesita retribución, es que nos ha dado tanto para nuestra evolución y seguimos en deuda; segundo, reforzar la reciprocidad o la mutualidad, es decir, estar en consonancia con los ecosistemas de manera racional, para garantizar la sostenibilidad, y tercero, vivir en espiritualidad y amor con todos los seres vivos (Boff, 2015, p. 31). Para asumir estas actitudes debemos reinventar nuestros comportamientos,

olvidarnos del paradigma de la dominación como mecanismo de poder, solo así podemos contribuir con la mitigación de la crisis ambiental.

Uno de los aportes claves para transformar el comportamiento social en Latinoamérica, es la formación ambiental durante el proceso educativo, aún más allá, se deben incorporar al proceso los actores sociales que son protagonistas actuantes en el territorio impactado, este conlleva a la formación de líderes ambientales con capacidad de organización mediante la planificación, que junto al Estado en plena sinergia impulsen las acciones para recrear valores ambientales en las comunidades, esta propuesta debe hacer frente a lo que ha estado ocurriendo en la región, donde los contenidos de formación ciudadana, en consecuencia, se han inclinado por los modelos de centros europeos y no hacia el estudio de las realidades nacionales de cada país (Maya, 2003, p. 382). Estas orientaciones enfrentarían dificultades, puesto que, en Latinoamérica en los momentos actuales existe heterogeneidad y pluralidad de pensamientos sobre el abordaje del modelo de desarrollo político y social, quizás esta premisa sea una de las razones por las que los países se han distanciado de una relación estrecha con el medio ambiente, al contrario, los modelos liberales de crecimiento económico se han inclinado a la comunicación y publicidad masiva hacia el consumismo, agravando los problemas ambientales. Maya, propone que cualquiera que sea el modelo de crecimiento económico, muy bien debe justificar las ganancias para seguir creciendo, pero en el marco del respeto por el ambiente, esto es posible dentro de modelos alternativos, donde el norte de la planificación estatal, sea una igual y justa distribución del poder, para que la sociedad sea menos opresiva y se convierta en regazo de valores, ya que el deterioro ambiental, no necesariamente es una consecuencia del progreso social, más bien está inclinado hacia la condición de cómo se ha formado el individuo en valores, donde sus mayores acciones son actos destructivos (Maya, 2008, p. 36)

La obra de Rozzi ha tenido también un impacto en el desarrollo del pensamiento ecológico y ambiental en la esfera latinoamericana, las iniciativas de este autor han permitido aglutinar a otros pensadores de la región para fortalecer el diálogo de saberes, desde tres perspectivas, crear una ética ecológicamente virtuosa para la región, el ser humano como un componente de los ecosistemas junto a otras especies biológicas y el estudio de la ecología profunda como contribución a la integración transdisciplinaria (2007, p. 103). El autor plantea la situación histórica que muy bien puede ser constatada, de hecho, la mayor parte de la biodiversidad en Latinoamérica está localizada en territorios indígenas, por lo que éstos, han mantenido una lucha constante en contra de la depredación, significando esto, la asunción de una conducta ética ante el problema. Por ello, desde la cosmovisión originaria indígena, la relación del hombre con la naturaleza, plantea una ética ambiental comparada, como mecanismo para promover comportamientos para la protección de la Tierra y la inclusión de una pluralidad de valores con la diversificación de criterios para el diseño y toma de decisiones político-ambientales, tan necesarios en nuestra región (Rozzi, 2001, p. 285). Esta atención a la pluralidad cultural “*nuestraamericana*” constituye alternativas que no siempre son tomadas en cuenta por los gobernantes y políticos en su visión de modelos de desarrollo económico, de allí parte la lucha de los

pueblos originarios, queriendo demostrar que con comportamientos éticos ambientales se puede alcanzar el equilibrio deseado hombre-naturaleza.

Para Enrique Leff, la crisis ambiental plantea una nueva época, donde la modernidad hace la transición hacia su fin, llevando consigo la disolución del ser humano como elemento esencial de la vida planetaria, concebida como principio del saber y la acción social (Leff, 2010, p. 2), pero este fin en los años 2020 está resistiendo, luchando contra el modelo depredador de crecimiento, que se ha instaurado a partir de la revolución industrial y parece que cada vez se fortalece más, aupado por la obtención masiva de riquezas. De allí parte el objetivo de la investigación, que solicita con urgencia repensar los valores, comportamiento y rol principal del hombre en la solución de los problemas ambientales surgidos de la acción social de sí mismo, muchas veces forzada. Para el autor la crisis ambiental emerge de la crisis del conocimiento, por lo que cuestiona el rol de las ciencias sociales, por estar desvinculadas con el desarrollo sostenible, tan importante y determinante para el cuidado del ambiente que toda acción social ejecutada por los ciudadanos en su roles políticos, de liderazgo o cotidianos debe circunscribirse dentro de una racionalidad en la que se entretengan la visión ambiental como prioridad, sobre todo en la actualidad, donde las prácticas sociales, los valores morales y las normas jurídicas están en crisis (Leff, 2011, p. 33), en nuestro caso, en la sociedad latinoamericana se interponen valores importados, desarraigados de la realidad jurídica ambiental, siendo la región privilegiada de poseer un exuberante e importante ecosistema³. Expresaba Leff, en su obra referida a la pandemia actual y su relación con el medio ambiente: *“no sabemos con certeza hasta qué punto el progreso de la racionalidad tecno-económica habrá de provocar acontecimientos climáticos, tectónicos y epidemiológicos aún más intensos en el futuro próximo”* (2020). De por sí el autor deja instaurado que la racionalidad moderna como causa de los efectos sobre el clima y otras situaciones hasta geológicas y sanitarias, producen una ceguera colectiva como comportamiento, pues, relaciona la economía global para el desarrollo con la evolución de la biosfera terrestre.

Reflexiones finales

En América Latina, los controles ambientales, servicios ecosistémicos, así como también el comportamiento ecológico ciudadano deben ser revisados desde una perspectiva más pragmática y crítica, pues, queda claro que el promedio de la región tiene un sesgo antropocéntrico en materia de calidad de vida ambiental, dejando de lado el pensamiento ecocéntrico basado en el respeto por la naturaleza como prioridad para el bien social, en algunas experiencias prácticas únicamente se valora la calidad de vida, teniendo en cuenta el ámbito económico y olvidan la cuestión social y cultural (Minaverry, 2017, p. 489). Ciertamente, los ecosistemas de la región son muy apetecibles por las grandes corporaciones

³ La corriente dominante de la sociología ambiental emergente orienta su programa de investigaciones desde el propósito de contestar el *dictum durkheimiano* que sostiene que las causas de los hechos sociales deben buscarse en otros hechos sociales —es decir, de una sociología autocentrada en *lo social*— para explorar sus interrelaciones con la naturaleza (Leff, 2011, ob. cit., p. 7)

globales, puesto que la región está llena de recursos naturales, que son necesarios para mantener las sociedades consumistas, razón por la cual, no se puede seguir sosteniendo el concepto civilizatorio liberal, pues, este antepone el consumo sin límites como el centro de la actividad del hombre (Aronskind, 2020, p. 21). Este modelo depredador, condiciona las conductas de los ciudadanos, priorizando la ganancia monetaria, la cual es vista como necesaria para la sobrevivencia a corto plazo, *sin equanon*, sin importar el impacto sobre el ambiente, tal razón admite que, los comportamientos y actitudes creadas a partir del pensamiento y la formación crítica son el inicio de la transformación de la conducta ecológica de los ciudadanos, pues, esta se refleja el problema ambiental desde una visión cosmogónica.

A pesar del avance del deterioro de la Amazonía, la sobrepoblación urbana en grandes capitales de la región, la abundancia de residuos sin reciclar, la deforestación andina y bosques centroamericanos y el incremento de gases de efecto invernadero en la región, no todo ha ido en retroceso en materia de comportamiento ambiental, también es conveniente aclarar algunas causas provechosas, una de ellas son los convenios firmados, como el Acuerdo de Escazú, el cual fue un tratado regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, que se firmó en el año 2018 en Costa Rica, y entró en vigor en el año 2021 auspiciado por la Cepal-Naciones Unidas. Este acuerdo tiene como objeto avanzar hacia una mayor protección del medio ambiente por medio de la creación de derechos y deberes ambientales a los ciudadanos, además permitirá democratizar la información pertinente, debido a que promueve la generación de información al público para la socialización, finalmente propiciará la creación de leyes de impacto interregional en base a estamentos jurídico-legales de los países firmantes (de Miguel, 2020 p. 20). El acuerdo –en opinión de la investigación- recoge las acciones más importantes para modelar los comportamientos sociales en materia ambiental, pues, direcciona tres elementos importantes: la información, concurrencia de normas y leyes, y participación ciudadana en ámbitos tan importantes como el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica, la lucha contra la degradación de las tierras, el cambio climático y el aumento de la resiliencia ante los desastres, principios básicos para una democracia ambiental, también el acuerdo expresa la primera disposición en el mundo sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales y el combate a las desigualdades sociales (ibíd., p. 8)

Referencias

- Álvarez-Suárez, P. & Vega-Marcote, P. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles: implicados para la educación ambiental. *Revista de Psicodidáctica*, 14(2): 245-260. [<http://hdl.handle.net/10481/33117>]
- Arias-Maldonado, M. (2019). La ética ecológica en el Antropoceno. *Azafea. Rev. filos.* 21, 55-76. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4628443#>
- Aronskind, R. (2020) América Latina, retrocesos y potencialidades. *Rev. Otra Economía*, 13(23), 3-27. <http://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1489>
- Aybar Rojas, J. F. (2022). Conciencia ambiental y comportamientos ecológicos en estudiantes de una universidad privada de Lima. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Pp 67.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77131/Aybar_RJF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Boff, L. (1997). *Ecología: gritos de la Tierra, gritos de los pobres. Colección Estructuras y Procesos*, trad. J.C. Rodríguez, 1997. Primera edición, Barcelona. Ed. Trotta, pp. 286.
- Boff, L. (2012). La sostenibilidad. Qué es y qué no es. *Colección presencia social*. Traducción J. García 2016, Editorial Sal Terrae, Santander, España, pp. 189
- Boff, L. (2015). La Tierra está en nuestras manos. Una nueva visión del planeta y la humanidad. Traducción J. García 2016, Editorial Sal Terrae, España, pp. 230
- Ciccia, L. (2022) Sucesos comportamentales: estados mentales, cuerpo y género. *Debate Feminist*, 63, 3-29. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.63.2311>
- Cifuentes-Ávila, F. & Díaz-Fuentes, R. & Osses-Bustingorry, S. (2018). Ecología del comportamiento humano: las contradicciones tras el mensaje de crisis ambiental. *Acta bioethica*, 24(2), 161-165. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2018000200161>
- De Miguel, C. (2020) Acuerdo de Escazú: pacto para la economía y democracia del siglo XXI. *Editado por Michel Prieur, Sozzo y Nápoli*, UNL-Cepal-Naciones Unidas, 20-34. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5688/1-Libro%20ESCAZU%CC%81_Digital_BV.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González López, A. (2002) La preocupación por la calidad del medio ambiente: un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica. Universidad Complutense, Madrid. ISBN: 84-669-2372-1. Pp. 215. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4390/1/T26479.pdf>
- Griffith, J. J. (2008) Los orígenes intelectuales de la filosofía ambiental en Brasil: Una breve reseña histórica. *ISEE Publicación Ocasional No. 5*, Sección Filosofía Ambiental Sudamericana. <https://iseethics.files.wordpress.com/2011/03/no-5-sp.pdf>
- Leff, E. (2010). El desvanecimiento del sujeto y la reinención de las identidades colectivas en la era de la complejidad ambiental. *Polis. Revista Latinoamericana*, (27). <https://journals.openedition.org/polis/862>
- Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 5-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000100001&lng=es&tlng=es.
- Leff, E. (2020). A Cada Quien su Virus La Pregunta por la Vida y el Porvenir de una Democracia Viral. Historia de una Ceguera Colectiva. *HALAC-Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*. <http://halacsolcha.org/index.php/halac27>
- Maya, A. A. (2003). La Diosa Némesis: Desarrollo sostenible o cambio cultural. Universidad Autónoma de Occidente. Vol. 2 ISBN 958-8122-16-3. <https://metodo-de-investigacion-unellez.webnode.es/files/200000027-bofa9b1f69/%C3%A9ticas-est%C3%A9ticas%20del%20Pensamiento%20Ambiental.pdf>
- Maya, A. Á. (2008). Medio ambiente urbano. *Gestión y ambiente*, 11(1), 21-51. <https://www.redalyc.org/pdf/1694/169414452002.pdf>
- Minaverri, C. M. (2017) ¿Avances o retrocesos? La evolución de los paradigmas sobre gestión ambiental en relación con la normativa y jurisprudencia sobre servicios ecosistémicos en América Latina. *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 7(1), 476-493. https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/2413

- Yuli, R.; Obregón, A., Contreras, E.; Tapia, E. *Revista de Filosofía*, Vol.39, N°102, 2022, pp. 280-292 292
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598
- Noguera de Echeverri, A. P. (2007) Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental latino-americano. *Gestión y Ambiente*, 10(1): 5-30. UNC, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/1694/169419796001.pdf>
- Peña-Correal, T. E. (2016) El destino del Análisis de la Conducta. *Acta Comportamental: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 24(2), 155-168 Universidad Veracruzana, México. <https://www.redalyc.org/pdf/2745/274545739003.pdf>
- Pérez Martínez, A. & Rodríguez Fernández, A. (2022) Desmitificando al ser humano desde la Economía Conductual. *Revista Humanidades*, 12(1), e49301, Universidad de Costa Rica. <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.49301>
- Revuelta-Vaquero, B. & Vegas-Gallo, E. (2020). La responsabilidad socio-ambiental de las universidades: Una visión México-Perú. *Horizonte de la Ciencia*, 10(19), 220-235. DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.599>
- Rozzi, R. (2001). Ética ambiental: raíces y ramas latinoamericanas. *Fundamentos de conservación biológica: Perspectivas latinoamericanas*, 311-359. http://www.umag.cl/facultades/williams/wp-content/uploads/2017/08/Etica_Ambiental_Raices-y-Ramas-Latinoamericanas-R.Rozzi_.pdf
- Rozzi, R. (2007). Ecología superficial y profunda: Filosofía ecológica. *Revista ambiente y desarrollo*, 23(1), 102-106. <https://chile.unt.edu/sites/chile.unt.edu/files/catalogue/pdf/Ambiente%20y%20Desarrollo%20VOL%20XXIII%20-%201%20-%202007%20Rozzi%20Villaruel%20Massardo.pdf>
- Rozzi, R. (2012). Filosofía Ambiental Sudamericana: Raíces Amerindias Ancestrales y Ramas Académicas Emergentes. *Environmental Ethics vol. 34*. <http://www.umag.cl/facultades/williams/wp-content/uploads/2017/05/Rozzi-Filosofia-Ambiental-Sudamericana-Env-Ethics-2012.pdf>
- Sejenovich, H., Slutzky, B. & Cabrera, S. (2012) Rescatando la historia perdida. El pensamiento ambiental latinoamericano a la luz de las contradicciones actuales del desarrollo. Informe de investigación. *Colección ENGOV. No. D.WP6.2*, p.p 281. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20131216123606/RescatandoLaHistoriaPerdida.pdf>
- Stavenhagen, R. (2010) Los pueblos originarios: el debate necesario. Comp. por Norma Fernández.-1a ed.-Buenos Aires: CTA Ediciones: CLACSO. 176 p. <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20101117084419/Stavenhagen.pdf>
- Tobasura Acuña, I. (2009). Augusto Ángel Maya: aportes de caldas al pensamiento y movimiento ambiental colombiano. *Luna Azul*, (28), 57-67. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742009000100007&lng=en&tlng=es.
- Viteri Gualinga, C. (2012) Visión indígena del desarrollo en la Amazonía, *Polis* 3. <http://journals.openedition.org/polis/7678>



REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**